

Santiago, 9 de julio de 2026

**HECHO ESENCIAL**

**Fondo de Inversión  
Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II  
Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

Ref.: Colocación Bonos Serie A

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos a Ud., en carácter de Hecho Esencial de **Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II** (el "Fondo") administrado por **Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**, que el día de hoy se ha efectuado una colocación de los Bonos Serie A, por un monto de 1.000.000 de Unidades de Fomento, con un plazo de vencimiento al día 1 de julio de 2033, a una tasa de colocación de UF + 3,18% anual, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 5 de junio de 2026, bajo el Certificado N° 372.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



[Sebastián Wenz \(9 jul.. 2026 17:51:16 EDT\)](#)

---

Sebastián Wenz Küpfer  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**